



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023
JGCDMX/CRCM/DGO/0263/2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En atención al **PUNTO DE ACUERDO** contenido en el Oficio **MDSPOSA/CSP/1513/2023**, de fecha 14 de marzo de 2023; hago de su conocimiento que, en términos del **ACUERDO NO. SRPC/02/ORD/2019/001**, de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité para la Reconstrucción del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, así como lo establecido en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y en el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, las iglesias ubicadas en los poblados de San Salvador Cuauhtenco, San Jerónimo Miacatlán, San Lorenzo Tlacoyucan y Barrio de San Agustín El Alto, no se encuentran incluidas en el universo de atención de esta Comisión para la Reconstrucción; por lo que, la solicitud de mérito deberá ser dirigida a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, por ser la autoridad competente para determinar si es procedente la rehabilitación de los templos de su interés.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. VÍCTOR F. OLVERA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO EN LA
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00002310
FECHA: 18/4/23
HORA: 15:30
RECIBIÓ: Tony

COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
18 ABR 2023
Atendido por: Ricardo Reyes
12:36

c.c.c.e.p. Mtra. Jabnely Maldonado Meza Comisionada para la Reconstrucción de la CDMX. - PRESENTE
Arq. Ernesto Noriega Ayala. - Director Técnico en SEDUVI. - PRESENTE.-

Elaboró: Abraham R. Hernández Chavira, JUD de Obras, Agua Potable y Drenaje en la SEDUVI.

Revisó: Lic. Eduardo G. Cervantes Balderas, JUD de Proyectos en la SEDUVI.

Autorizó: Arq. Ernesto Noriega Ayala, Dir. Técnico en la SEDUVI.